

CONCURSO PROFESIONAL DE INCLUSIÓN LABORAL

1- MATERIA DEL CONCURSO

Nombre del cargo: Profesional de Inclusión Laboral

Modalidad: Honorarios

Duración del contrato: 01 de abril hasta el 31 de diciembre del año 2026

Programa: FOMIL (Fortalecimiento OMIL)

Jornada: Lunes a Jueves desde las 09:00 a 17:30 hrs y Viernes desde las 09:00 a 16:30 hrs.

Sueldo bruto mensual: \$1.102.524

2- PUBLICACIÓN

El llamado a concurso será publicado en la plataforma BNE (Bolsa Nacional de Empleo) y en la página web de la Municipalidad. La publicación de las bases se encontrará activa desde el día 16 al 20 de marzo del año 2026.

La postulación se realizará únicamente por la plataforma BNE ingresando al siguiente link:

<https://www.bne.cl/oferta/2026-033065>

3- REQUISITOS PARA EL CARGO

Estudios:	Profesional de la Salud Ocupacional con Título de Terapeuta Ocupacional , cuya carrera haya tenido, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.
Experiencia:	Experiencia profesional en cargos relacionados con inclusión laboral de 1 año como mínimo.
Deseable:	- Experiencia en intermediación laboral, mercado laboral y/o atención de usuarios en búsqueda de empleo. - Especialización y/o cursos de capacitación en inclusión laboral.

3.1- COMPETENCIAS REQUERIDAS

Competencias Transversales	Competencias Específicas
Comunicación efectiva	Entendimiento interpersonal
Trabajo en equipo	Flexibilidad
Iniciativa y aprendizaje permanente	Orientación a las personas

3.2- CONOCIMIENTOS Y NIVEL ESPERADO

- a) Ley de inclusión laboral y modificaciones posteriores - Alto
- b) Registro Nacional de Discapacidad y pensión de invalidez - Alto
- c) Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) - Alto
- d) Manejo de herramientas computacionales (Microsoft Office) - Medio
- e) Conocimientos institucionalidad pública (Normativa) - Medio
- f) Políticas públicas de empleo y mercado laboral - Medio
- g) Conocimientos de legislación laboral – Medio

4- OBJETIVO DEL CARGO

- Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad y/o vulnerabilidad social en el mercado laboral, a través de la atención, orientación y evaluación de los/las usuarios/as, tomando en consideración la legislación vigente.

5- FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Atender a personas en situación de discapacidad en búsqueda de empleo.
- b) Atender a personas mayores en búsqueda de empleo.
- c) Atender a personas migrantes en búsqueda de empleo.
- d) Evaluar los perfiles y características de los usuarios en búsqueda de empleo, para ver las posibilidades de insertarse en un puesto de trabajo.
- e) Entregar información respecto a la ley de inclusión laboral y registro nacional de discapacidad.
- f) Derivación de personas en situación de discapacidad a puestos de trabajo.
- g) Seguimiento y acompañamiento de las personas derivadas y colocadas en un puesto de trabajo.
- h) Contactar y visitar empresas con la finalidad de establecer alianzas estratégicas que permitan un trabajo en conjunto en materia de inclusión laboral y gestión de vacantes de empleo.
- i) Realizar análisis de puestos de trabajo.
- j) Realizar charlas de concientización a las empresas y equipos de trabajo, para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad, personas mayores y migrantes.
- k) Realizar talleres de apresto laboral a personas en situación de discapacidad, considerando la inclusión y accesibilidad de cada grupo a la actividad.
- l) Registrar y analizar información de usuarios en los sistemas que SENCE determine.
- m) Trabajar articuladamente con Orientadores/as Laborales y Ejecutivos de Atención a Empresas de OMIL, para gestionar la derivación de usuarios y conocer las necesidades de las empresas en materia de requerimiento de RRHH y realizar vinculaciones pertinentes.
- n) Participar en actividades de intermediación laboral convocadas por SENCE donde su experticia técnica sea requerida.
- o) Orientar y educar a equipos de trabajo con el fin de generar una cultura de inclusión social y laboral.

6- ANTECEDENTES REQUERIDOS DE LOS POSTULANTES

- a) Currículum Vitae.
- b) Fotocopia simple de cédula de identidad por ambos lados.
- c) Certificado de antecedentes vigente (actualizado).
- d) Fotocopia simple de certificado de título.
- e) Certificados de Cursos, Diplomados y/o Magister, en caso de contar con perfeccionamientos.
- f) Los postulantes extranjeros, deberán presentar la correspondiente convalidación y reconocimientos de estudios en nuestro país.

6.1- PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Luego de recibir la postulación y sólo en caso de cumplir con los requisitos, las personas serán contactadas para que puedan enviar la documentación solicitada en el punto N°6.

Las postulaciones se cierran el día viernes 20 de marzo a las 23:59 hrs.

Cabe señalar que la postulación quedará inadmisibile en caso de no enviar toda la documentación solicitada.

Una vez contactado, los archivos se deben enviar al correo **omil@loprado.cl**, indicando en el asunto “Postulación Cargo Profesional de Inclusión

7- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El proceso de selección constará de dos etapas las cuales se desarrollarán durante el mes de marzo.

Etapas I: Evaluación de antecedentes curriculares

Se aplicará un filtro curricular conforme a los requisitos del cargo. Los y las postulantes que cumplan con lo anterior, podrán acceder a la fase de entrevista personal por competencias (etapa II).

Etapas II: Entrevista Por Competencias

Entrevista realizada por el profesional correspondiente con una duración de 1 hora 15 minutos aproximadamente.

8- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El concurso se resolverá el día 30 de marzo de 2026, donde el Sr. Alcalde de acuerdo a sus facultades, podrá ratificar a las personas seleccionadas en la Etapa II del proceso de selección. Cabe señalar que la fecha es tentativa y la resolución final dependerá de las observaciones que se pudiesen presentar durante el proceso.

9- NOTIFICACIÓN A LA PERSONA SELECCIONADA

Una vez resuelto el concurso, el Encargado de la OMIL se comunicará con la persona seleccionada. El contacto se efectuará vía mail o telefónico.

10- CRONOGRAMA (Fechas tentativas)

Publicación del concurso y recepción de documentos vía correo	Evaluación Curricular	Entrevistas Psicolaborales	Resolución del Concurso	Inicio de Funciones
16 a 20 marzo de 2026	Lunes 23 marzo de 2026	Martes 24 y Jueves 26 de marzo de 2026	Lunes 30 de Marzo de 2026	Miércoles 01 de abril de 2026

- **Las postulaciones se cierran el día viernes 20 de marzo a las 23:59 hrs.**